Villavicencio, 02 de abril de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO Nº 377 DE 2025

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

GENERALIDADES	
NUMERO PROCESO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	377 DE 2025
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META-IDERMETA NIT 822002510-6
	Rep. Legal FABIAN HERNAN GONZALO TORRES CARRILLO C.C. No. 17.349.461 DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	HERVIN OTERO LOZANO NIT 86064904-0
	R/L HERVIN OTERO LOZANO C.C. 86064904 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL CAMPO DE FUTBOL PRINCIPAL DEL ESTADIO BELLO HORIZONTE – REY PELÉ CONFORME AL MANUAL DE SO DEL ESCENARIO Y CORRECTIVO DE LA CANCHA AUXILIAR SINTÉTICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO MANUEL CALLE LOMBANA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($39.600.000) M/CTE
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($39.600.000) M/CTE
CDP	117 DE MARZO 04 DE 2025
TERMINO INICIAL EJECUCIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
PRORROGA	N/A
TERMINO FINAL EJECUCION	CUARENTA Y CINCO (45) DÍAS
REGISTRO PRESUPUESTAL	485 DE MARZO 20 DE 2025
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA – SUBDIRECTOR TÉCNICO
POLIZAS DE GARANTIA	CUMPLIMIENTO NO. 30-44-101062751 VIG. 04-MAYO-2028 RCE NO. 30-40-101023565 VIG. 04-MAYO-2025
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	20 DE MARZO DE 2025
FORMA DE PAGO	El Instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA, cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: **UN PRIMER PAGO PARCIAL**, equivalente al 40% de ejecución de avance por el valor de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($15.840.000,00)**. previo cumplimiento de los requisitos establecidos, **UN SEGUNDO PAGO PARCIAL** por el **40%** de ejecución de avance del contrato que corresponde a las suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($15.840.000,00)** y **UN PAGO FINAL** que corresponde al 20%

	de ejecución del del valor del contrato, la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($7.920.000,00)**, una vez ejecutado el 100% del cumplimiento de las obligaciones pactadas.
FECHA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	3 DE MAYO DE 2025

2. DESARROLLO DEL CONTRATO:

A través del registro en SECOP II se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas, me permito informar el desarrollo correspondiente a la ejecución de las obligaciones pactadas, según el siguiente detalle:

AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Se ejecutó el 40% de las actividades previstas en el contrato 377 de 2025, de acuerdo con el informe presentado por el contratista y las evidencias físicas.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades que dan cumplimiento a las obligaciones específicas que fueron ejecutadas durante las fechas establecidas en la bitácora adjunto al informe de ejecución (20 al 31 de marzo de 2025) fueron las siguientes:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1.1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL CAMPO DE FUTBOL PRINCIPAL DEL ESTADIO BELLO HORIZONTE – REY PELÉ CONFORME AL MANUAL DE SO DEL ESCENARIO Y CORRECTIVO DE LA CANCHA AUXILIAR SINTÉTICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO MANUEL CALLE LOMBANA.DEPARTAMENTO DEL META	BORDEO Y DESHIERBE DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2	PAGINA #2 DE INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO 377 Y BITACORA PAG. 01, anexo 1.
1.2		CORTE DE CÉSPED DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2	PAGINA #3 DE INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO 377 Y BITACORA PAG. 02, anexo 2.
1.3		RIEGO MANU AUTOMÁTICO DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2	PAGINA #3 DE INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO 377 Y BITACORA PAG. 03, anexo 3.
1.4		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DIVOTS CON ARENA PRELAVADA DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2	PAGINA #4 DE INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO 377 Y BITACORA PAG. 04, anexo 4
1.5		CONTROL FITOSANITARIO (FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS) DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2	PAGINA #4 DE INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO 377 Y BITACORA PAG. 05, anexo 5.
1.6		MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS 2 (DOS)ARCOS PORTÁTILES (FABRICADOS EN FIBRA DE VIDRIO) DEL CAMPO PRINCIPAL.	PAGINA #5 DE INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO 377 Y BITACORA PAG. 06, anexo 6.

1.7		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL VIVERO EXTERNO, SITUADO EN EL SECTOR NOROCCIDENTAL DEL CAMPO PRINCIPAL, CON UNA EXTENSIÓN DE 15 M²	PAGINA #5 DE INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO 377 Y BITACORA PAG. 07, anexo 7.
1.8		DEMARCACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL, CON ESPECIFICACIONES FIFA EN UN ÁREA DE 8.300 M2 CON PINTURA VINILO TIPO 1	PAGINA #5 DE INFORME DE EJECUCION DEL CONTRATO 377 Y BITACORA PAG. 08, anexo 8.

Discriminación de los costos en relación con la causalidad del servicio prestado, según soporte adjunto suscrito por el contratista y el contador público:

CONCEPTO	VALOR
Ingresos recibidos del 20/03/2025 a 31/03/2025	$ 15.840.000
Costos y gastos con relación a la causalidad	$ 10.296.000
UTILIDAD	$ 5.544.000
IBC – 40%	**$ 2.217.600**

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

El contratista presento el informe de ejecución contractual, así como certificación de cumplimiento de las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensión y obligaciones parafiscales señaladas en el art. 50 de la ley 789 de 2002, durante el mes de marzo de 2025, con número de planilla 77041823, acompañado de las evidencias fotográficas y la respectiva cuenta de cobro.

4. INFORME FINANCIERO

ESTADO DE EJECUCION CONTRATO 448/2024			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 39.600.000		
VALOR A PAGAR (40%)		$ 15.840.000	40%
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR		$ 23.760.000	60%
SUMAS IGUALES	**$ 39.600.000**	**$ 39.600.000**	100%

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo a la información anteriormente suministrada, como supervisor, certifico que el

contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato Nº **377 de 2025**, correspondientes al avance de ejecución del contrato de prestación de servicios durante el periodo comprendido del 20 al 31 de marzo de 2025, habiendo desarrollado el 40% de las obligaciones pactadas dentro del mismo, cumpliendo además con el pago del sistema de seguridad social.

Por lo anterior se autoriza el pago correspondiente al cuarenta por ciento (40%) del avance de ejecución del contrato, por valor de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($15.840.000) M/CTE.**

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA
Subdirector Técnico
Supervisor Contrato 377/2025

Proyectó	*Katherine Alfonso Mican*	*cargo*	*CPS Profesional*	*Firma*	
Revisó	*Fabio Alfonso Baquero Espitia*	*cargo*	*CPS Juridico*	*Firma*	

	BITACORA – INFORME DE EJECUCIÓN PRIMER PAGO PARCIAL - DEL 20 AL 31 DE MARZO	**Vigencia: DEL 20 DE MARZO AL 03 DE MAYO 2025**
	ACTIVIDADES DIARIAS MANTENIMIENTO PREVENTIVO	**CONTRATO 377**

A continuación, detallo las diversas actividades operativas y procedimientos técnicos que se ejecutaron de manera diaria para asegurar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el contrato 377 de 2025, cuyo objeto contractual es: **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL CAMPO DE FUTBOL PRINCIPAL DEL ESTADIO BELLO HORIZONTE – REY PELÉ CONFORME AL MANUAL DE USO DEL ESCENARIO Y CORRECTIVO DE LA CANCHA AUXILIAR SINTETICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO MANUEL CALLE LOMBANA.**

1.1 <u>ANEXO 1:</u> BORDEO Y DESHIERBE DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2. Durante esta actividad se realiza el bordeo y deshierbe de la cancha grama natural principal en el Estadio Bello Horizonte – Rey Pelé. En esta intervención se realizó la eliminación de maleza en el interior y perímetro del campo, con el objetivo de prevenir la propagación de especies invasoras y definir los límites del terreno de juego. El proceso fue ejecutado por dos (2) operarios, con una frecuencia de cuatro (4) veces en este primer informe de ejecución del contrato. Las actividades fueron realizadas en las fechas abajo detalladas.

<u>Nota:</u> Es relevante señalar que, tras realizar una inspección detallada del terreno de juego, se detectó una considerable presencia de vegetación invasora en los márgenes del campo, así como un crecimiento elevado de la gramilla. Debido a estas condiciones, se consideró necesario incrementar la frecuencia de la actividad de bordeo y deshierbe con el fin de controlar la expansión de especies no deseadas y favorecer el acondicionamiento adecuado del césped, con miras a optimizar las condiciones para su uso posterior.

1.1 BORDEO Y DESHIERBE DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2							
MES MARZO 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	**HERVIN OTERO LOZANO**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**

Calle 18 # 41 26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

1.2 <u>ANEXO 2:</u> CORTE DE CÉSPED DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2. Durante esta actividad se realiza el corte de césped cancha de futbol grama natural principal **ESTADIO BELLO HORIZONTE – REY PELÉ**, donde se procedió a la poda integral del campo de juego, ajustando el césped a una altura mínima de 10 mm. Debido a la altura excesiva del césped, se realizaron múltiples pasadas de corte para asegurar una nivelación adecuada. El procedimiento fue ejecutado por un (1) operario, con una frecuencia de ocho (8) veces durante este primer informe de ejecución del contrato. Esta operación se completó en las fechas abajo especificadas.

<u>Nota:</u> Tras realizar la verificación del área total de gramilla, se observó un incremento significativo en la altura del césped, alcanzando casi 60 mm, debido a la falta de mantenimiento durante un periodo prolongado. Este crecimiento excesivo llevó a la toma de la decisión técnica de implementar un corte progresivo de la gramilla, con el objetivo de prevenir el daño térmico o quemaduras en el césped. Además, se consideró crucial ajustar el nivel de las cuchillas de corte helicoidal para evitar su desactivación durante el proceso de poda, ya que estas requieren una adaptación gradual en cada ciclo de corte para evitar sobrecargar el equipo. El objetivo final es reducir la altura del césped a 10 mm la bermuda, garantizando así un campo de juego en condiciones óptimas para los partidos del fútbol profesional colombiano y otras competiciones. Por este motivo, se incrementó la frecuencia de las actividades de mantenimiento para asegurar una adecuada adaptación del césped a los estándares requeridos.

1.2 CORTE DE CÉSPED DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2							
MES MARZO 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	**HERVIN OTERO LOZANO**
SUPERVISOR	**CONTRATISTA**

Calle 18 # 41 26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

1.3 <u>ANEXO 3:</u> RIEGO MANU AUTOMÁTICO DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2. En esta operación, se utiliza el sistema de aspersores internos y externos de la cancha **ESTADIO BELLO HORIZONTE – REY PELÉ** para garantizar una distribución eficiente del agua, alcanzando la humedad óptima para la conservación y el crecimiento adecuado de la gramilla. El procedimiento es realizado por un (1) operario, quien ejecuta el riego tres veces al día, con ciclos de dos (2) horas, en los siguientes horarios: 4:00 a 6:00 a.m., 12:00 a 2:00 p.m., y 6:00 a 8:00 p.m; se completaron un total de 36 veces durante la ejecución de este primer informe del contrato, según el cronograma de actividades detallado a continuación.

<u>Nota:</u> Debido a las elevadas temperaturas registradas en Villavicencio y los procedimientos de mantenimiento implementados, fue necesario programar tres ciclos de riego diarios con el fin de asegurar el nivel óptimo de humedad en el sustrato, garantizando así las condiciones adecuadas para el crecimiento y desarrollo de la bermuda.

1.3 RIEGO MANU AUTOMÁTICO DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2							
MES MARZO 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Calle 18 # 41 26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

1.4 ANEXO 4: MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DIVOTS CON ARENA PRELAVADA DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2. Durante esta intervención, se realizó el tratamiento de los divots mediante la reparación de las irregularidades en el campo de fútbol del **ESTADIO BELLO HORIZONTE – REY PELÉ**, utilizando arena prelavada de alta calidad. El proceso incluye la técnica de relleno y compactación en las áreas afectadas, con el fin de restaurar la uniformidad del perfil topográfico y garantizar la nivelación homogénea del sustrato vegetal. Este procedimiento optimiza la integridad estructural del césped, mejorando la estabilidad del terreno y asegurando condiciones idóneas para el rendimiento deportivo y la durabilidad del campo. La operación fue ejecutada por dos (2) operarios, con una frecuencia de ocho (8) veces durante la ejecución de este primer informe del contrato; esta actividad fue realizada los días a continuación relacionados.

Nota: Tras una inspección detallada del terreno de juego, se constató que, debido al uso intensivo en partidos de la Liga BetPlay Dimayor 2025 y sesiones de entrenamiento, el campo presenta una notable cantidad de divots, los cuales son causados por la interacción de los tacos de los jugadores con la superficie. Esta situación nos llevó a incrementar la frecuencia de las actividades de reparación y mantenimiento del césped durante este periodo parcial, con el fin de minimizar los daños y restaurar la integridad de la superficie de juego.

1.4 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DIVOTS CON ARENA PRELAVADA DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2							
MES MARZO 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Calle 18 # 41 26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

1.5 ANEXO 5: CONTROL FITOSANITARIO (FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS) DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2. Esta intervención tiene como objetivo la optimización y conservación del sustrato vegetal, favoreciendo el crecimiento adecuado de la gramilla mediante la erradicación de especies invasoras (maleza) y la promoción de la regeneración del césped. La aplicación de fertilizantes correctivos aporta nutrientes esenciales, mientras que los fungicidas previenen patologías fúngicas, y los herbicidas controlan las plantas no deseadas. Debido a la alta presencia de maleza, la aplicación de estos productos fitosanitarios fue realizada en mayor cantidad de lo habitual. Este proceso garantiza un césped homogéneo y de alta calidad, asegurando la salud del campo y su rendimiento óptimo. La operación fue ejecutada por un (1) operario especializado, siguiendo protocolos específicos de dosificación y aplicación según las necesidades del terreno, con una frecuencia de cinco (5) veces durante la ejecución de este primer informe del contrato, esta actividad fue ejecutada los días a continuación relacionados.

Nota: Tras una inspección previa al inicio de esta actividad, se evidenció que, debido a la prolongada ausencia de mantenimiento, el área presentaba una proliferación significativa de vegetación invasora de diversas especies. Esta situación nos llevó a aumentar la frecuencia de este proceso por encima de lo habitual durante este primer periodo parcial, con el objetivo de mitigar gradualmente la problemática y restaurar el gramado a condiciones óptimas para su adecuado desempeño.

1.5 CONTROL FITOSANITARIO (FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS) DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2							
MES MARZO 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Calle 18 # 41 26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

1.6 ANEXO 6: MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS 2 (DOS)ARCOS PORTÁTILES (FABRICADOS EN FIBRA DE VIDRIO) DEL CAMPO PRINCIPAL. Durante esta intervención se realizó una revisión exhaustiva de las mallas de las dos porterías para identificar posibles daños, como huecos o cortes. Posteriormente, se llevó a cabo la reparación de dichas irregularidades, utilizando técnicas adecuadas para restaurar la integridad de las mallas. Además, se efectuó un proceso de limpieza integral, que incluyó el lavado completo de las mallas, postes y travesaños, con el objetivo de devolverles su color original y mantener su funcionalidad. El mantenimiento fue realizado por dos (2) operarios, con una frecuencia de una (1) vez durante la vigencia del primer informe del contrato. Las actividades fueron ejecutadas en las fechas indicadas.

1.6 MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS 2 (DOS)ARCOS PORTÁTILES (FABRICADOS EN FIBRA DE VIDRIO) DEL CAMPO PRINCIPAL.							
MES MARZO 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Calle 18 # 41 26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

1.7 <u>ANEXO 7:</u> MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL VIVERO EXTERNO, SITUADO EN EL SECTOR NOROCCIDENTAL DEL CAMPO PRINCIPAL, CON UNA EXTENSIÓN DE 15 M².

Durante el mantenimiento integral del vivero, se implementaron medidas correctivas y preventivas orientadas a optimizar la regeneración del césped y reducir los daños por rotura en áreas extensas. Las acciones incluyeron la mejora del sustrato mediante técnicas de cultivo, fertilización y aireación del suelo, así como el fomento de un desarrollo vegetativo saludable para asegurar la homogeneidad y resistencia del césped. El proceso fue ejecutado por un (1) operario especializado, con una frecuencia de dos (2) veces durante el primer informe del contrato. Las tareas se realizaron conforme al cronograma establecido.

1.7 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL VIVERO EXTERNO, SITUADO EN EL SECTOR NOROCCIDENTAL DEL CAMPO PRINCIPAL, CON UNA EXTENSIÓN DE 15 M²							
MES MARZO 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Calle 18 # 41 26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

1.8 <u>ANEXO 8:</u> DEMARCACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL, CON ESPECIFICACIONES FIFA EN UN ÁREA DE 8.300 M2 CON PINTURA VINILO TIPO 1. Durante esta intervención, se ejecutó la demarcación de las líneas reglamentarias de banda, meta, área de penalti y bancos técnicos utilizando pintura vinílica tipo 1, asegurando alta visibilidad y durabilidad de las marcas, en cumplimiento con los estándares establecidos por la DIMAYOR para competencias profesionales. Este proceso se realizó con el fin de preparar el campo para los partidos de la Liga Betplay, garantizando la correcta delimitación de las zonas del terreno de juego. La operación fue realizada por dos (2) operarios especializados, con una frecuencia de dos (2) veces durante el primer informe del contrato. Las actividades fueron ejecutadas según el cronograma establecido.

1.8 DEMARCACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL, CON ESPECIFICACIONES FIFA EN UN ÁREA DE 8.300 M2 CON PINTURA VINILO TIPO 1							
MES MARZO 2025	DO	LU	MA	MI	JU	VI	SA
					20	21	22
	23	24	25	26	27	28	29
	30	31					

MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA	HERVIN OTERO LOZANO
SUPERVISOR	CONTRATISTA

Calle 18 # 41 26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com
Villavicencio - Meta, Colombia

INFORME DE EJECUCIÓN PRIMER PAGO PARCIAL ACEPTACIÓN DE OFERTA #377 DEL 2025 PROCESO SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Vigencia: DEL 20 DE MARZO AL 03 DE MAYO 2025

Villavicencio, 01 de Abril del 2025.

1 INFORMACIÓN DEL CONTRATO

GENERALIDADES	
NUMERO DE PROCESO No. CONTRATO	377 DEL 2025
CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACION DEL META IDERMETA.
	NIT# 822.002.510
CONTRATISTA	HERVIN OTERO LOZANO NIT 86.064.904-0
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL CAMPO DE FUTBOL PRINCIPAL DEL ESTADIO BELLO HORIZONTE – REY PELÉ CONFORME AL MANUAL DE USO DEL ESCENARIO Y CORRECTIVO DE LA CANCHA AUXILIAR SINTETICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO MANUEL CALLE LOMBANA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($39.600.000) M/CTE
VALOR ADICION	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($39.600.000) M/CTE
CDP No.	117 DEL 4 DE FEBRERO DE 2025
TERMINO DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS
PRORROGA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	485 DEL 20 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA - SUBDIRECTOR TECNICO
POLIZAS DE GARANTIA	30-44-101062751, 30-44-101023565 - SEGUROS DEL ESTADO S.A
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	20-03-2025
FORMA DE PAGO	**CONTRATO INICIAL: UN PRIMER PAGO PARCIAL,** equivalente al 40% de ejecución de avance por el valor de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($15.840.000), UN SEGUNDO PAGO PARCIAL** por el 40% de ejecución de avance del contrato

Calle 18 # 41-26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com

	que corresponde a la suma de **QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($15.840.000)**, y **UN PAGO FINAL** que corresponde al 20% de ejecución del del valor del contrato, la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE($7.920.000)**, una vez ejecutado el 100% del cumplimiento de las obligaciones pactadas.
FECHA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2025
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	03 DE MAYO DE 2025

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Las actividades que dan cumplimiento a las obligaciones específicas que fueron ejecutadas durante el plazo de ejecución del contrato fueron las siguientes:

ITEM	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA
1.1	**BORDEO Y DESHIERBE DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2.** 	Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 4 veces durante el contrato, y fue ejecutada por 2 operarios. **Días de ejecución**: 20, 24, 27 y 31 de marzo de 2025. **Anexo 1**: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.	  

INFORME DE EJECUCIÓN PRIMER PAGO PARCIAL ACEPTACIÓN DE OFERTA #377 DEL 2025 PROCESO SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Vigencia: DEL 20 DE MARZO AL 03 DE MAYO 2025

1.2	**CORTE DE CÉSPED DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2.** 	Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 8 veces durante el contrato, y fue ejecutada por 1 operario. **Días de ejecución**: 20, 21, 22, 24, 26, 27, 29 y 31 de marzo de 2025. **Anexo 2**: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.	  
1.3	**RIEGO MANU AUTOMÁTICO DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2.** 	Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 36 veces durante el contrato, y fue ejecutada por 1 operario. **Días de ejecución**: 20 al 31 de marzo de 2025. **Anexo 3**: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.	  

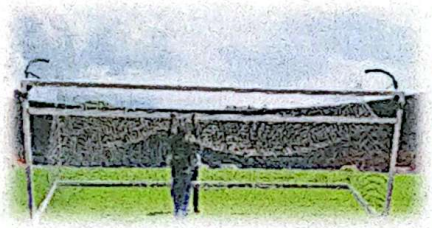
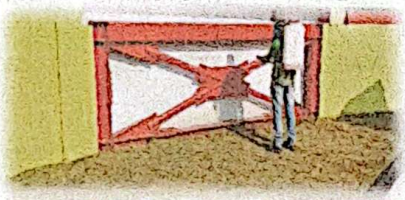
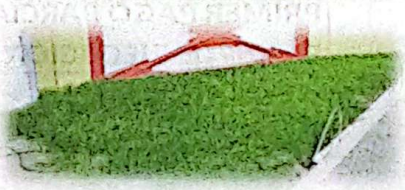
Calle 18 # 41-26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com

INFORME DE EJECUCIÓN PRIMER PAGO PARCIAL ACEPTACIÓN DE OFERTA #377 DEL 2025 PROCESO SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Vigencia: DEL 20 DE MARZO AL 03 DE MAYO 2025

1.4	**MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE DIVOTS CON ARENA PRELAVADA DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2.** 	Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 8 veces, durante el contrato, y fue ejecutada por 2 operarios. **Días de ejecución**: 22, 24, 25, 26, 27, 28, 29, y 31 de marzo de 2025. **Anexo 4**: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.	  
1.5	**CONTROL FITOSANITARIO (FERTILIZANTES, FUNGICIDAS Y HERBICIDAS) DEL CAMPO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL EN UN ÁREA DE 8.300 M2.** 	Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 5 veces durante el contrato, y fue ejecutada por 1 operario. **Días de ejecución**: 22, 25, 27, 29 y 31 de marzo de 2025. **Anexo 5**: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.	  

Calle 18 # 41-26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com

INFORME DE EJECUCIÓN PRIMER PAGO PARCIAL ACEPTACIÓN DE OFERTA #377 DEL 2025 PROCESO SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Vigencia: DEL 20 DE MARZO AL 03 DE MAYO 2025

1.6	**MANTENIMIENTO GENERAL DE LOS 2 (DOS)ARCOS PORTÁTILES (FABRICADOS EN FIBRA DE VIDRIO) DEL CAMPO PRINCIPAL.**	Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 1 vez durante el contrato, y fue ejecutada por 2 operarios. **Días de ejecución**: 27 de marzo de 2025. **Anexo 6**: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.	 
1.7	**MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL VIVERO EXTERNO, SITUADO EN EL SECTOR NOROCCIDENTAL DEL CAMPO PRINCIPAL, CON UNA EXTENSIÓN DE 15 M².**	Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 2 veces durante el contrato, y fue ejecutada por 1 operario. **Días de ejecución**: 22 y 29 de marzo de 2025. **Anexo 7**: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.	  
1.8	**DEMARCACIÓN DEL TERRENO DE JUEGO PRINCIPAL DE GRAMA NATURAL, CON ESPECIFICACIONES FIFA EN UN ÁREA DE 8.300 M2 CON PINTURA VINILO TIPO 1.**	Se cumplió de manera adecuada y puntual con el objeto del contrato, conforme a lo estipulado. La actividad se realizó con una frecuencia de 2 veces durante el contrato, y fue ejecutada por 2 operarios.	

INFORME DE EJECUCIÓN PRIMER PAGO PARCIAL ACEPTACIÓN DE OFERTA #377 DEL 2025 PROCESO SELECCIÓN DE CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA	Vigencia: DEL 20 DE MARZO AL 03 DE MAYO 2025

		**Días de ejecución**: 22 y 31 de marzo de 2025. **Anexo 8**: Bitácora detallada de actividades en los días establecidos.	

3. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

INFORMACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL						
Mes	**No. Planilla**	**Valor total**	**Fecha de Pago**	**Valor Salud**	**Valor Pensión**	**Valor ARL**
MARZO	77041823	$530.600	31 MAR 2025	$214.400	$274.400	$41.800
Fecha de Verificación		03 ABR 2025	**Verificado por:**			

4. INFORME FINANCIERO.

ESTADO DE EJECUCIÓN			
CONCEPTO	**DEBE**	**HABER**	**%**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 39.600.000		
PRIMER PAGO PARCIAL A COBRAR EN EL 40% DE EJECUCIÓN	$ 0	$ 15.840.000	40%
VALOR PENDIENTE	$ 0	$ 23.760.000	60%
SUMAS IGUALES	**$ 39.600.000**	**$ 39.600.000**	**100%**

ANEXOS:	Seguridad Social, Bitácora, Evidencias fotográficas, Cuenta De Cobro, certificación bancaria, rut, acta de inicio, aceptación de la oferta.

HERVIN OTERO LOZANO

CONTRATISTA

Calle 18 # 41-26 Villa María
3143588043
hervinotelo@hotmail.com

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-04-01, 08:22:02 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 77041823

Periodo Cotización: marzo de 2025 **Periodo Servicio:** marzo de 2025

PAGADO 31/03/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HERVIN OTERO LOZANO		
Documento	CC86064904	**Direcclón**	CR 20A #40 - 22 BARRIO JORDAN
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3143588043
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aportes Mineducación	Total
CC 86064904	HERVIN OTERO LOZANO	58	00																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.714.670	$ 274.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.714.670	$ 214.400	2,436	$ 1.714.670	$ 41.800	(CCF34) COFREM	$ 1.714.670	$ 10.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 540.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.714.670	$ 1.714.670	$ 1.714.670	$ 1.714.670	$ 274.400	$ 214.400	$ 41.800	$ 10.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 540.900	$ 0	$ 540.900

Aeus 86 064 904
1980

Enlace Operativo, Líneas Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO

CERTIFICA QUE:

Atendiendo las disposiciones normativas de los aportes a seguridad social los cuales se liquidan conforme el artículo 244 de la ley 1955 de 2019 es decir, sobre el 40% de los ingresos mensualizados, y teniendo en cuenta que en concordancia con lo estipulado en la ley cuando es procedente, se pueden deducir los costos y gastos en que se incurra para generar los ingresos, el señor ***HERVIN OTERO LOZANO*** *en calidad de Contratista del contrato 377 DE 2025 suscrito ante el instituto de Deporte y Recreación del Meta IDERMETA, por el periodo comprendido entre el 20 de marzo al 31 de marzo del 2025 hizo efectivo su aporte al sistema de seguridad social con un IBC que asciende a el valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($2.217.600,00) M/cte., teniendo en cuenta lo siguiente:*

CONCEPTO		VALOR
INGRESOS RECIBIDOS EN EL PERIODO DEL 20/03/2025 A 31/03/2025		$ 15.840.000,00
COSTOS Y GASTOS CON RELACIÓN DE CAUSALIDAD		$ 10.296.000,00
UTILIDAD		**$ 5.544.000,00**
IBC - 40%		**$ 2.217.600,00**

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado en original en la ciudad de Villavicencio a los treinta y un días (31) días del mes de marzo del 2025 Ley 789 del 2002.

Hervin Otero Lozano
C.c # 86.064.904
Representante Legal
OTERO SPORTS

Angela Marcela Suárez Ramirez
Contadora
T.P. 155745-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AC4CDE4151209F95

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA MARCELA SUAREZ RAMIREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1121841026 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 155745-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Febrero de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.121.841.026

SUAREZ RAMIREZ

APELLIDOS

ANGELA MARCELA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1988
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.56 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
07-JUN-2006 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-5200100-69153541 F-1121841026-20061120 0269206321A 02 212339503



JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

155745-T

ANGELA MARCELA
SUAREZ RAMIREZ
C.C. 1121841026
RESOLUCION INSCRIPCION 411 FECHA 01/12/2010
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑA LEON 166299



81126

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

PARA USO EXCLUSIVO OTEROSPORTS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141160153492

(415)7707212489984(8020) 000014116015349 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 6 4 9 0 4	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 6 4 9 0 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OTERO	LOZANO	HERVIN	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal: CR 20 A 40 22 BRR JORDAN PARAISO

42. Correo electrónico: hervinotelo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 3 5 8 8 0 4 3	6 0 8 6 6 6 5 1 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 3 1 1	2 0 2 3 0 1 0 1	8 2 3 0	2 0 2 4 0 2 0 1	8 1 3 0	4 9 2 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	4	9																						

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: OTERO LOZANO HERVIN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación Bancaria

Viernes, 28 de marzo de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que HERVIN OTERO LOZANO identificado(a) con CC 86064904, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	91210183928	2020-04-29	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

IDERMETA	INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META	Código: GES-FO-11
	PROCESO DE GESTIÓN ESTRÁTEGICA	Vigencia: 23/04/2024
	ACTA DE INICIO	Versión: 03

NUMERO DE PROCESO No. CONTRATO	IDERMETA-MC-003-2025 377 DE 2025
CONTRATISTA	HERVIN OTERO LOZANO R/L OTERO SPORT
IDENTIFICACIÓN	C.C 86.064.904 NIT :86.064.904-0
OBJETO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A TODO COSTO DEL CAMPO DE FUTBOL PRINCIPAL DEL ESTADIO BELLO HORIZONTE - REY PELÉ CONFORME AL MANUAL DE USO DEL ESCENARIO Y CORRECTIVO DE LA CANCHA AUXILIAR SINTETICA DEL COMPLEJO DEPORTIVO MANUEL CALLE LOMBANA.
VALOR CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($39.600.000) M/CTE
CDP No.	117 DEL 4 DE FEBRERO DE 2025
TERMINO DE EJECUCIÓN	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACION.
REGISTRO PRESUPUESTAL	485 DEL 20 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR Y CARGO	MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA Subdirector Técnico
ARL (Fecha de cobertura)	N/A
FECHA DE APROBACIÓN GARANTÍAS	20 DE MARZO DE 2025
FECHA DE INICIO	20 DE MARZO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	3 DE MAYO DE 2025
Con la suscripción de la presente acta de inicio el INSTITUTO DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL META - IDERMETA, a través del SUPERVISOR deja constancia que el inicio del CONTRATO es de fecha 20 de marzo de 2025.	
En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta el 20 de marzo de 2025.	

SUPERVISOR	CONTRATISTA
MARCO MAURICIO MOYA MAHECHA C.C. 86.064.217 de Villavicencio	HERVIN OTERO LOZANO R/L OTERO SPORT C.C 86.064.904

Nombre y Apellido	Cargo	Firma
Elaboró: Katelme Alfonso Mican	Cargo: Cps	
Reviso: Nelsy Sánchez	Cargo: técnico	